Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto [0][2] Actualización

4 Número de formulario: 14751261345

(415)7707212489984(8020) 000001475126134 5

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 1 5 0 0 0 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres

35 Razón social
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACCION DE CANDELARIA VALLE

36 Nombre comercial	37 Sigla
	IMDERCAN

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

41 Dirección principal
Cl 8 7 45

42 Correo electrónico imdercan@candelaria-valle.gov.co

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	2 6 1 5 0 0 1	3 1 7 6 5 7 8 6 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	1	2	51 Código	52 Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 5 0 6 2 1	9 3 1 1	1 9 9 5 0 6 2 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	7		1	4	4	2																				

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42 Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54 Código																				

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X] | 60 No. de Folios [0] | 61 Fecha [2021 - 04 - 07 17 06 36]

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre: LLANOS ARCE JOSE RODRIGO

985 Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 21 04 2021 01 14 08PM